

**ACUERDO N° 005 DE 2014
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC
Julio 24 de 2014**

"Por el cual se conforma la Comisión de revisión de condiciones para titulación en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar "

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanzas N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que es competencia del Consejo Directivo ddefinir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional y velar por establecer los lineamientos y procesos correspondientes, en garantía de del cumplimiento de esas políticas de la Institución Universitaria, de conformidad con el Estatuto General y en armonía con la Ley 30 de 1992.

Que en la Institución se cuenta con un procedimiento reglamentado por acuerdo 009 de 2007 por el Consejo Directivo. En sesión de Consejo Directivo del día 24 de julio de 2014, se presentó propuesta por uno de los consejeros de flexibilizar las condiciones existentes en dicho reglamento.

Que los miembros de Consejo Directivo asistentes, consideraron necesario revisar a profundidad lo relacionado con la titulación y la propuesta presentada; para ello consideraron designar una comisión de los miembros de Consejo directivo, que evalúe las condiciones existentes reglamentadas para titulación y conceptúe sobre el mismo.

Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario designar una comisión conformada por: ANIBAL OLIER, ESTELA BARRETO, LAURINA CABALLERO y la Asesora Jurídica MARLENE ROMERO.

Por todo lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Se designa comisión evaluadora delas condiciones reglamentadas para titulación, en Unibac, la cual queda conformada así: ANIBAL OLIER, ESTELA BARRETO, LAURINA CABALLERO y la Asesora Jurídica MARLENE ROMERO, de conformidad con la parte considerativa del presente Acuerdo.

Artículo 2. La Comisión presentará informe al Consejo sobre el tema indicado.

Dado en Cartagena de Indias, a los 24 días del mes de julio de 2014.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


EZZIE TORRES ANAYA
Secretaria General